



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

**ACTA N° 033 DE LA SESION ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO RURAL DE JUNQUILLAL, CELEBRADA EL DÍA
JUEVES VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la Parroquia Junquillal, del Cantón Salitre, Provincia del Guayas, siendo las once horas con doce minutos, del día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil veinte, en la Sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal, se reúnen los miembros que lo conforman, previa convocatoria del señor Ángel Rolando Murillo Mayor, Presidente del Gobierno Parroquial de Junquillal, encargado de instalar y dirigir la presente sesión.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Buenos días compañera Vicepresidenta, compañeros Vocales, damos por instalada la sesión ordinaria N°033. Señora Secretaria proceda a constatar el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión.

Señora Secretaria: Buenos días señor Presidente, señora Vicepresidenta, señores Vocales, procedo a constatar el quórum reglamentario para efectos de instalar la presente sesión. **CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, PRESENTE; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, PRESENTE; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, PRESENTE; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, PRESENTE.** Señor Presidente contamos con el quórum que dispone la Ley para efectos de instalar la presente sesión.

Señor Ángel Rolando Murillo Mayor: Gracias señora Secretaria, existiendo el quórum pertinente según dispone la Ley, sirvase dar lectura del orden del día de la presente sesión.

Primer Punto. - Aprobación del orden del día.

Segundo Punto. - Lectura para aprobación del Acta N° 032 del día viernes 13 de noviembre del 2020.

Tercer Punto. - Análisis del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el Presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

Cuarto Punto. - Aprobación del Proyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual para el año 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal en primera sesión de acuerdo a lo que establece el Art.245 y 323 del COOTAD.

Quinto Punto. - Informe de Labores de la presidencia.

PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR: Señor Presidente, señores Vocales buenos días, antes de aprobar el orden del día, propongo que se excluya el cuarto punto del orden del día, que quede suspendida la aprobación del proyecto de presupuesto 2021 y solicito al señor Presidente con la venia de ustedes señores Vocales que se ajuste en base a lo que estamos recibiendo actualmente y así regirnos sobre la realidad, entiendo que esto se viene haciendo desde julio y no se sabía de esta baja presupuestaria y había que hacer el proceso, sin embargo lo que ahora estamos recibiendo como asignación no alcanzaría para que se logre lo que se plantea en el actual proyecto, si todos estamos de acuerdo propongo que sea ajustado a lo que se recibirá en este año 2020. Esta moción es apoyada por la señora Zaida Carpio Olvera, señor Wilmi Vera Barco y señor Kington Diaz Diaz, Vocales presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por secretaría se someta a votación.

CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, APROBADO; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, es verdad, lo que se recibimos actualmente es menor a lo que se está presupuestando, apoyo también que el presupuesto sea más real, ya que a la fecha del calculo definitivo era incierta la asignación anual, **APROBADO.**

Por Secretaría se da a conocer que con cinco votos a favor se suspende el cuarto punto del orden del día.

En consecuencia, el orden del día queda establecido de la siguiente manera:

■ gadjunquillal2019@hotmail.com
☎ 3017130
📍 Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

Primer Punto. - Aprobación del orden del día.

Segundo Punto. – Lectura para aprobación del Acta N° 032 del día viernes 13 de noviembre del 2020.

Tercer Punto. – Análisis del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el Presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.

Cuarto Punto. - Informe de Labores de la presidencia.

El señor presidente: Señores vocales pongo a consideración de ustedes el primer punto del orden del día, adelante señores vocales.

VOCAL FRANCISCO KINTGTON DIAZ DIAZ. – Moción para que se lleve a efecto la aprobación del primer punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el señor Wilmi Vera Barco y señora Zaida Carpio Olvera, Vocales presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por secretaría se someta a votación.

Votación:

CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, A FAVOR; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el primer punto del orden del día, de la Sesión Ordinaria del día jueves veintiséis de noviembre del año dos mil veinte.

El Señor Presidente: Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

- **Segundo Punto: Lectura para aprobación del Acta N° 032 del día viernes 13 de noviembre del 2020.**



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

El señor Presidente: Señores vocales pongo a consideración de ustedes el segundo punto del orden del día, adelante señores vocales.

VOCAL FRANCISCO KINGTON DIAZ DIAZ. – Moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día. Esta moción es apoyada por el señor Wilmi Vera Barco y señora Zaida Carpio Olvera, Vocales presentes.

Existiendo una moción presentada y debidamente apoyada, el señor Presidente dispone que por secretaría se someta a votación.

Votación:

CARPIO OLVERA ZAIDA ESTHER, APROBADO; DIAZ DIAZ FRANCISCO KINGTON, A FAVOR; PILOZO SANCHEZ SIMON BOLIVAR, APROBADO; VERA BARCO WILMI SEGUNDO, APROBADO; MURILLO MAYOR ANGEL ROLANDO, APROBADO.

Por Secretaría se da a conocer que, de acuerdo a la votación obtenida, por **UNANIMIDAD** la Junta parroquial de Junquillal **APRUEBA** el acta N° 032 del día viernes 13 de noviembre del 2020.

El Señor Presidente: Continúe con el siguiente punto señora Secretaria.

- **Tercer Punto: Análisis del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto sobre el Presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal.**

El señor Presidente: Con respecto al punto 3.1 la capacitación es acerca del sistema contable que se quiere adquirir, en CONAGOPARE manejan y capacitan acerca del sistema Fenix que es el que usan en la asociación, sin embargo, quiero destacar que usando el mismo sistema contable que actualmente tenemos en el 2020 se canceló \$1.232,00 y se cotizó el año anterior el de la asociación y tenía un valor de \$1.500,00 ese valor se cancela cada año, sin embargo con el sistema que se quiere utilizar este valor se paga por solo una ocasión. En cuanto al punto 3.2 lo que se está presupuestando es solo \$1.200,00 para todo el año, al mes el valor sería de \$100,00, quiero poner de ejemplo, la tinta son 4 tintas a color que utilizan las impresoras, cada tinta tiene un valor de \$12,00, son cuatro \$48,00 más \$48,00 de las otras impresoras son \$96,00, más las hojas, bolígrafos, sobres, entre otros. Referente al punto 3.3 en el 2020 se



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE**

RUC: 0968538150001

han adquirido materiales de aseo que sirven para la limpieza del edificio, para la limpieza del parque, para la limpieza de cualquier otro espacio que queramos utilizar, el papel higiénico tiene un costo de \$4,04, el antisarro \$18,67, el destapador de cañería \$5,12, todo esto más el IVA, en unas cuantas cosas que se compraron en el 2020 se ha gastado \$625,63 esto pese a que no estuvimos varios meses en el año 2020 ocupando las oficinas. En cuanto al punto 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12 y 3.13 con respecto a todos estos puntos solo quiero decirle que respeto la decisión del pueblo soberano de Junquillal que a través de la asamblea local ciudadana participó en temas de decisiones haciendo uso del presupuesto participativo, siguiendo los lineamientos que le hemos dado del PDyOT que es la matriz de planificación del Gobierno parroquial, por último, como representante del Gobierno parroquial pondré a consideración de todos los ajustes necesarios que se tengan que realizar en el presupuesto con el objetivo de tener un equilibrio económico para que este Gobierno parroquial no adquiera déficit en sus cuentas, ni cuentas por pagar, una vez que entre en vigencia el presupuesto éste quedará como la proyección y se irá ejecutando de acuerdo a la disponibilidad de fondos que nos asigne el Gobierno Central, ya que este es el único ingreso que posee el Gobierno parroquial.

El señor Presidente sede la palabra al señor **Jhanio Castro Jiménez**, Tesorero: Con respecto al informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que pedía un análisis del porque los sueldos, quería destacar, el 10% de lo que está destinado son para obligaciones existentes como son CONAGOPARE, intereses del préstamo que no los podemos cambiar, el 2% gastos necesarios como la página web porque tenemos que subir la LOTAIP como dice la Ley y el seguro que tampoco se pueden cambiar, gastos varios que son materiales de oficina y aseo, sistema contable, energía eléctrica, teléfono y comisiones bancarias representan el 12%, solo en remuneraciones se está destinando el 76% del gasto corriente, todo lo demás es justamente necesario, no es que está sobreelevado, con respecto al sistema el año anterior cotizamos el de la asociación, ese tenía un valor \$1.500,00 el que usan en CONAGOPARE y la mayoría de las Juntas parroquiales, el que actualmente tenemos nos cobraron \$1.232,00 y esto es un valor que pagamos año a año, como queremos cambiarlo se paga un sola vez el próximo año dentro del presupuesto, ya no vamos a ver esta partida porque ya no va haber necesidad de pagar, cuando llegue nueva administración de pronto va a necesitar la capacitación, va a tener que nuevamente contratarla para la nueva



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL

Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001

persona que maneje el sistema pero ya serán ellos, no nosotros, esos eran los puntos que quería aclarar.

Señora Zaida Carpio Olvera: Señor Presidente quiero dejar en acta que en mantenimiento de vías rurales hay un total de gasto de inversión priorizado de \$79.276,90, hay seis sectores priorizados, porque tan solo eran tres y nosotros los de la Comisión nos dimos cuenta que hay mucho para tres mantenimientos de vías, por eso dejamos reconfirmación con material pétreo en el recinto El Retiro \$13.212,82, reconfirmación con material pétreo en el recinto El Jobito \$13.212,82, reconfirmación con material pétreo en el recinto La Aguedita \$13.212,82, reconfirmación con material pétreo en el recinto Tierra Blanca \$13.212,82, reconfirmación con material pétreo en el recinto Pechiche la misma cantidad, reconfirmación con material pétreo en el recinto Corredor \$13.212,82, esas son las seis vías que priorizamos porque como usted sabe todas necesitan y como es una cantidad de \$79.276,90 por eso detallamos esas prioridades.

Señor Rolando Murillo Mayor: Pero usted dice que hay el dinero, el dinero no lo hay, estamos proyectándonos para el año 2021.

Señora Zaida Carpio Olvera: Como es una proyección esas son sugerencias nomás.

- **Cuarto Punto: Informe de Labores de la presidencia.**

Informe de Labores desde el día lunes 16 al día miércoles 25 de noviembre

El día lunes 16 de noviembre me dirigí a la Prefectura del Guayas para dar seguimiento a peticiones presentadas a favor de nuestros junquillaleños. El día martes 17 de noviembre asistí a la sesión de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Gobierno parroquial, donde fue analizado el proyecto de presupuesto 2021 del Gobierno Autónomo Descentralizado Rural de Junquillal. El día miércoles 18 de noviembre atendiendo la invitación del Gobierno Municipal de Salitre, asistí junto a servidores del Gobierno parroquial de Junquillal al acto de Condecoración a las personas que colaboraron en los momentos más críticos durante la pandemia por COVID-19, donde se nos fue entregado un reconocimiento, el evento se realizó en el Coliseo de Salitre a las trece horas. El día jueves 19 de noviembre en horas de la mañana recibimos junto a ustedes señores Vocales una capacitación que fue brindada por el Sociólogo Otto Ordeñana Proaño, funcionario de CONAGOPARE Guayas, sobre el ejercicio de la función

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**

**Sr. Rolando Murillo Mayor
PRESIDENTE
RUC: 0968538150001**

de legislación, normatividad y fiscalización, entre otros temas. En horas de la tarde junto a un delegado de la Prefectura del Guayas realizamos una inspección en territorio para constatar las necesidades que requieren ser atendidas. El día lunes 23 de noviembre realizamos un recorrido con un delegado de la Prefectura del Guayas en la vía que se está rehabilitando Potosí – Papayo – La Elvira, para que se verifique la necesidad de colocación de 2 rompevelocidades para reducir la velocidad de vehículos y garantizar la seguridad de los moradores en el Rcto. La Elvira, de la misma manera alcantarillas para que sean colocadas en el Rcto. La Chontilla y El Cerezo. El día martes 24 de noviembre estuve constatando los trabajos que el Gobierno parroquial de Junquillal realiza, la reconfiguración sin material de la vía Junquillal – Pastoriza – Tierra Seca. El día miércoles 25 de noviembre junto a la Ing. Martha Veliz, del Departamento de Estudios y Proyectos de la Prefectura del Guayas, Dra. Cira Ronquillo, Presidenta del Gobierno parroquial de Laurel, Sra. Diana Coloma Presidenta y moradores del Rcto. Laurel – Salitre, se constató la necesidad de un puente peatonal en el Rcto Laurel, que une al cantón Salitre y Daule, la delegada de la Prefectura del Guayas tomó las respectivas coordenadas del sitio donde se construiría el puente peatonal que permitirá mejorar las condiciones de vida de los habitantes, quienes podrán abastecerse de víveres y acceder a otros servicios de manera accesible, de la misma manera los estudiantes podrán movilizarse de manera segura a los establecimientos educativos de ambos cantones. Comunico a ustedes que el día sábado 28 de noviembre gracias al Dr. Wilson Cañizares, Alcalde del cantón Daule tendremos una Brigada Médica en Junquillal, donde además se estarán realizando pruebas de COVID-19, estarán atendiendo desde las 9 de la mañana hasta la 1 de la tarde, quedan cordialmente invitados, el equipo caminero continúa trabajando en el camino desde el Cementerio-Guarumal-Pastoriza-Tierra Seca, ya casi estamos llegando al Rcto. Tierra Seca, ayer lastimosamente se nos dañó dos llantas de la motoniveladora, hoy estamos paralizados, si ustedes desean ir vamos para constatar el trabajo que se está haciendo, me gustaría que estén presentes, allí está el carro abajo, como dije hoy nos paralizamos porque explotaron dos llantas, sería bueno que ustedes contribuyan con algo para poder parchar esas dos llantas, porque como ustedes saben no hay recursos económicos para comprar unas llantas, esas llantas son caras y no hay recursos para seguir trabajando, aquí el único objetivo sería trabajar de la mano, apoyar en algo para solucionar este problema y continuar con el trabajo, de mi parte muchas gracias, que nuestro



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
RURAL DE JUNQUILLAL**


Sr. Rolando Murillo Mayor

PRESIDENTE

RUC: 0968538150001

Dios los tenga gozando siempre de una excelente salud y todo les salga bien, con muchos éxitos, bendiciones para cada uno de ustedes.

No habiendo otros temas que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas con veintiocho minutos del día citado, para constancia de la presente acta firman:


Sr. Angel Rolando Murillo Mayor

PRESIDENTE

GAD RURAL DE JUNQUILLAL

Certifica:



Noemí Rendón Pluas

SECRETARIA

GAD RURAL DE JUNQUILLAL



**RURAL DE JUNQUILLAL
JUNQUILLAL - SALITRE**

26 DE AGOSTO DE 1992

✉ gadjunquillal2019@hotmail.com

☎ 3017130

📍 Olmedo Rendón s/n